

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3498 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones "Línea subterránea, de media tensión, para suministro eléctrico a los sectores del N.U. y costeros del PGOU del Pilar de la Horadada", en los términos municipales de San Pedro del Pinatar y Pilar de la Horadada en las provincias de Murcia y Alicante, respectivamente. Expediente 323/2011.*

A los efectos previstos en la Ley 54/1977, de 27 de noviembre, de regulación del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica, se somete a información pública el proyecto cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal.

Domicilio: Calle Calderón de la Barca, 16, de Alicante.

Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución de la Instalación de una Línea Subterránea de 20 kV para suministro eléctrico a los sectores del N.U. y costeros del P.G.O.U. del Pilar de la Horadada.

Descripción: Instalación de una Línea Eléctrica Subterránea de 20kV para suministro a los sectores del N.U. y costeros del P.G.O.U. del Pilar de la Horadada en los términos municipales de San Pedro del Pinatar (Murcia) y Pilar de la Horadada (Alicante).

Finalidad: Mejora de las instalaciones y aumento de la capacidad de la red de distribución de su zona de influencia.

Presupuesto estimado: 2.216.218,90 €.

Presupuesto estimado en la provincia de Murcia: 105.378,93 €.

Afecciones: Se adjunta relación de bienes y derechos afectados.

2 Relación de las distintas administraciones públicas, propietarios, bienes y derechos afectadas.

2.1.- Término municipal de San Pedro del Pinatar. Murcia

La relación de las distintas Administraciones Públicas y Organismos afectados y relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados que se consideran necesaria la disponibilidad de los terrenos y/o su expropiación, ya sea ésta de pleno dominio de terrenos y/o de servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica y servicios complementarios en su caso, tales como caminos de accesos u otras instalaciones auxiliares, por la ejecución del "Proyecto para la instalación de la Línea subterránea de media tensión (FASE 1) para el Suministro Eléctrico al N.U. de Pilar de la Horadada y a los Sectores Costeros del PGOU de Pilar de la Horadada", en el Término Municipal de San Pedro del Pinatar Murcia, es el siguiente:

Nº Finca Afect	Termino Municipal	Pol	Par	Clase Terreno/cultivo	Titular	Domicilio	ML	Superficie expropiar/servidumbre ocupación subsuelo, M2	Servidumbre de paso o acceso, conservación, vigilancia, M2	Ocupación Temporal terrenos, M2
1	San Pedro del Pinatar. Murcia.	-	-	Camino Pavimentado	Comunidad regantes del Campo de Cartagena	Paseo Alfonso XIII, nº 22. CP30201 Cartagena. Teléfono 968514200	308	308.00	924.00	1540.00

2.2.- Término municipal de Pilar de la Horadada. Alicante

La relación de las distintas Administraciones Públicas y Organismos afectados y relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados que se consideran necesaria la disponibilidad de los terrenos y/o su expropiación, ya sea ésta de pleno dominio de terrenos y/o de servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica y servicios complementarios en su caso, tales como caminos de accesos u otras instalaciones auxiliares, por la ejecución del "Proyecto para la instalación de la Línea subterránea de media tensión (FASE 1) para el Suministro Eléctrico al N.U. de Pilar de la Horadada y a los Sectores Costeros del PGOU de Pilar de la Horadada", el Termino Municipal de Pilar de la Horadada. Alicante, es el siguiente:

Nº Finca, Municipio Datos catastrales Titular, Domicilio Afecciones											
Nº Finca afect	Termino Municipal	Pol	Par	Clase Terreno/Cultivo	Titular	Domicilio	ML	Superficie expropiar/servidumbre ocupación subsuelo, M2	Servidumbre de paso o acceso, conservación, vigilancia, M2	Ocupación Temporal terrenos, M2	
2	Pilar de la Horadada. Alicante.	-	-	Camino Pavimentado	Comunidad regantes del Campo de Cartagena	Paseo Alfonso XIII, nº 22. CP30201 Cartagena. Teléfono 968514200	1393	1393	4179	6965	
3	Pilar de la Horadada. Alicante.	-	-	Vial publico /calzada	Ayuntamiento de Pilar de la Horadada	Calle Ramón y Cajal, nº 22. CP03190 Pilar de la Horadada Teléfono 965352225	2277	2277	-	11385	
3.1	Pilar de la Horadada. Alicante.	-	-	Vial publico /calzada	Ayuntamiento de Pilar de la Horadada	Calle Ramón y Cajal, nº 22. CP03190 Pilar de la Horadada Teléfono 965352225	90	108	-	450	
4 (1)	Pilar de la Horadada. Alicante.	-	-	Vial publico /calzada	A.I.U. del Sector RVIII del PGOU y/o Ayuntamiento (1)	Finca la Carrasca s/n CP03190 Pilar de la Horadada.	310	310	-	1550	
5	Pilar de la Horadada. Alicante.	-	-	Crta. N-332 y AP-7	Ministerio de Fomento	Plaza de la Montañeta, nº 5 CP 03001 Alicante Teléfono 965209700	80	80	-	-	
6	Pilar de la Horadada. Alicante.	2	1	Terreno de cultivo	Herederos de Jose Viudas	CL Colonia de las Mercedes, 1 A CP 30740. San Pedro del Pinatar. Murcia.	954	954	2862	4770	
7	Pilar de la Horadada. Alicante.	-	-	Vial publico/ Calzada	Ayuntamiento de Pilar de la Horadada	Calle Ramón y Cajal, nº 22. CP03190 Pilar de la Horadada Teléfono 965352225	40	40	-	200	
8 (2)	Pilar de la Horadada. Alicante.	-	-	Sector Urbanístico, en ejecución	A.I.U. de la U.E. N°6 del PGOU y/o Ayuntamiento (2)	Calle Mayor, 24 CP 03190 Pilar de la Horadada. Alicante.	943	943	-	4700	

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el Proyecto, en esta Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia, Avenida Alfonso X El Sabio, número 6 30071-Murcia y en su caso presentar por triplicado en dicho Centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los parcelarios podrán igualmente consultados en los Ayuntamientos de los términos municipales afectados.

Murcia, 16 de enero de 2012.- El Director del Área de Industria y Energía, Francisco Faraco Munuera.

ID: A120005380-1